RESOLUCIÓN DGEEC Nº 294/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Fernando de la Mora, 2 de junio de 2011

VISTO: La comunicación recibida de la Dirección Administrativa y Financiera, que hace referencia al Memorándum UOC 030/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual se solicita la adjudicación, Resolución mediante, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", que afecta al Objeto del Gasto 540 (Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación).

CONSIDERANDO: Que, por Resolución DGEEC Nº 70/2011, de fecha 25 de febrero de 2011, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) para el ejercicio fiscal 2011 de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, donde consta el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", que afecta al Objeto del Gasto 540 (Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación).

Que, por Resolución DGEEC Nº 119/2011 de fecha 21 de marzo de 2011, se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos a proceder al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", que afecta al Objeto del Gasto 540 (Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación), se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se Conforma el Comité de Evaluación.

Que, según Acta de Evaluación Nº 05/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos ha realizado todos los procedimientos determinados para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 28 dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones 2) tenga las calificaciones y la capacidad

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 294/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

necesaria para ejecutar el contrato, y 3) presente el precio estipulado como el más bajo.

Que, el Acta de Evaluación Nº 05/2011 del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas según Acta de Apertura de fecha 3 de mayo de 2011, textualmente expresa en uno de sus párrafos: Como último punto del Orden del día el Comité de Evaluación procede a resumir las recomendaciones de las adjudicaciones de cada ítem, conforme al siguiente cuadro:

Item	Descripción	Cant	Precio Unit. G	Monto Total G	Firma Adjudicada
1	Computador	92	5.020.000	461.840.000	PARASUR
2	Notebook	14	4.613.700	64.591.800	PARASUR
3	Impresora Laser A3	9	14.616.400	131.547.600	EMPRENDIMIENTOS F B C
4	Impresora Plotter	1	26.200.000	26.200.000	DATASYSTEMS
5	Fotocopiadora	2	4.850.000	9.700.000	SERVIPRO
Monto total adjudicado - Rubro 540				693.879.400	

Que, en el siguiente párrafo, el informe expresa: "Culminando los puntos tratados en el Orden del Día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos, a consideración de la Directora General, con referencia a la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER", para su adjudicación mediante Resolución".

Que, es atribución de la Directora General aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación conformado para el análisis técnico y económico de la Oferta presentada para la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, a la disponibilidad presupuestaria, y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 294/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN - DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

Que, el Decreto Nº 11.918/2008 "POR EL CUAL SE REORGANIZA Y ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", en su Art. 4º Son atribuciones y deberes de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, dice: "... inc. b) Dictar resoluciones y los actos que sean de su competencia y disponer su ejecución; ...inc. f) Representar la Dirección General, ordenar gastos, firmar contratos...; ...inc. ll) Y las demás atribuciones y competencias que le correspondan...".

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

Artículo 1º **Adjudicar** la Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fotocopiadoras, Impresoras y Plotter", bajo la modalidad de Contrato según el siguiente detalle:

- **Ítem 1 (Computadora)**, a favor de la firma oferente **PARASUR S.A.** por un monto total de **G. 461.840.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones ochocientos cuarenta mil)**;
- **Ítem 2 (Notebook)**, a favor de la firma oferente **PARASUR S.A.** por un monto total de **G. 64.591.800 (Guaraníes sesenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil ochocientos)**;
- **Ítem 3 (Impresora Laser A3)**, a favor de la firma **EMPRENDIMIENTOS F.B.C.** por un monto total de **G. 131.547.600 (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos)**;
- **Ítem 4 (Plotter)**, a favor de la firma oferente **DATASYSTEMS** por un monto total de **G. 26.200.000 (Guaraníes veintiséis millones doscientos mil)**;
- **Ítem 5 (Fotocopiadoras)**, a favor de la firma **SERVIPRO** por un monto total de **G. 9.700.000 (Guaraníes nueve millones setecientos mil)**;

RESOLUCIÓN DGEEC Nº 294/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS Y PLOTTER", CONVOCADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS, DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA; Y QUE AFECTA AL OBJETO DEL GASTO 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN).

según se detalla en el **Anexo B_02-09 "Cuadro de Precios Adjudicados"**: que forma parte de la presente Resolución.

Articulo 2° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Zulma Sosa de Servín
Directora General